

NOMBRE DE LA EMPRESA: SISTEMAS DIGITALES, S.A DE C.V. (NIT: 0614-261092-104-4)

UNIDAD SOLICITANTE: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ITEM	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIOS UNITARIOS US\$	MONTO TOTAL US \$
1	1	Renovación de Licencias Office Pro Plus SA OLP NL Gov, para 35 usuarios, del período 01/01/2018 al 31/12/2018, según el siguiente detalle:	\$4,582.55	\$4,582.55
		<p>Numero de parte: 79P-01707, nivel de usuario "D" Los programas que contiene la renovación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Microsoft Word <ul style="list-style-type: none"> ○ Documentos en general. • Microsoft Excel <ul style="list-style-type: none"> ○ Hojas de trabajo ○ Partidas de ajustes ○ Planillas ○ Fórmulas para operaciones • Microsoft Power Point <ul style="list-style-type: none"> ○ Presentaciones. <p>La renovación debe permitir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener acceso a las nuevas versiones de Microsoft Office. • Capacitaciones impartidas de forma presenciales o en línea por los empleados de la institución. • Tener soporte del software en línea y de forma telefónica, para la solución de problemas 7/24 <p>La oferta adjudicada y las especificaciones técnicas forman parte integrante de la Orden de Compra.</p> <p>Garantía: 1 año a partir de la fecha de entrega. El Software y sus licencias vienen garantizados por el fabricante de acuerdo a las cláusulas establecidas en cada uno de los productos.</p> <p>Lugar de entrega: Oficina central de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación ubicada en la Calle Guadalupe y Boulevard Dr. Héctor Silva #156, Col. Médica, San Salvador.</p> <p>Tiempo de entrega: 3 días hábiles hábiles, después de recibida la orden de compra.</p> <p>ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Técnico Víctor Orantes, Técnico Tecnologías de Información.</p> <p>***SON CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS 55 /100 DOLARES ***</p>		
		MONTO TOTAL US \$		\$4,582.55

FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS DESPUÉS DE RECIBIR LOS SERVICIOS REQUERIDOS A SATISFACCIÓN.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios el 1% de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.


REALIZADO UACI



Col. Médica, Calle Guadalupe y Blv. Héctor Silva, Edificio Caja Mutual # 156. San Salvador.
TEL: 2132-4144


ADJUDICADO
GERENCIA

